

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
JAMUNDI VALLE
TRASLADO No. 003
ENERO 30 DEL AÑO 2023.**

PROCESO.	DEMANDANTE.	DEMANDADO.	TRASLADO	TERMINO	CUADER NO.
REIVINDICATORIO DE DOMINIO RAD. 2022 – 00336	LUZ MARINA SAENZ LONDOÑO	LUIS EDUARDO PARADA QUIÑONES Y OTRO	DEMANDA DE RECONVENCIÓN	31 de Enero y 01, 02 de Febrero del 2023.	ÚNICO.

NOTA: Se deja constancia que mediante Acuerdo PCSJA22-12028 DEL 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2002, Expedido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA el JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE JAMUNDI VALLE, se TRANSFORMO DE CARÁCTER PERMANENTE Y A PARTIR DEL 11 DE ENERO DEL AÑO 2023, EN JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE JAMUNDI VALLE.

**ESMERALDA MARIN MELO
Secretaria.**

Firmado Por:
Esmeralda Marin Melo
Secretaria

Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Jamundi - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f81614810ab3b31e66db46f91868143a1f81faf14e963f22fbc95488c7b571f**

Documento generado en 27/01/2023 02:51:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>